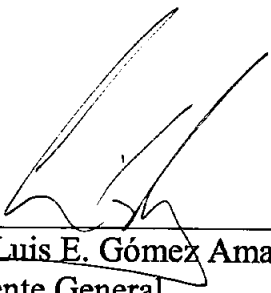
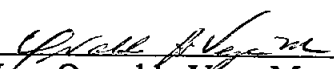


DORICO S. A.

Estados de Situación Financiera

	31 de Diciembre	
	2018	2017
	(US Dólares)	
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo en caja y bancos (Nota 3)	22,196	8,683
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 4)	614	100
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas (Nota 5)	145,919	113,732
Impuestos por cobrar (Nota 9)	18,593	16,516
Total activos corrientes	187,322	139,031
Activos no corrientes:		
Propiedades y equipo (Nota 6)	5,681,130	5,771,827
Inversiones permanentes (Nota 7)	68,374	17,991
Activos por impuestos diferidos (Nota 10)	255	-
Total activos no corrientes	5,749,759	5,789,818
Total activos	5,937,081	5,928,849
Pasivos y patrimonio		
Pasivos corrientes:		
Deudores comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 8)	411	6,511
Beneficios a empleados a corto plazo (Nota 9)	1,691	2,028
Impuestos por pagar (Nota 10)	581	955
Total pasivos corrientes	2,683	9,494
Pasivos no corrientes:		
Cuentas por pagar a entidades relacionadas (Nota 5)	4,715,922	4,680,150
Beneficios a empleados a largo plazo (Nota 9)	8,398	7,241
Pasivo por impuesto diferido (Nota 10)	27,651	33,228
Otros pasivos	64,349	64,349
Total pasivos no corrientes	4,816,320	4,784,968
Total pasivos	4,819,003	4,794,462
Patrimonio:		
Capital emitido	120,000	120,000
Resultados acumulados	998,078	1,014,387
Total patrimonio (Nota 14)	1,118,078	1,134,387
Total pasivos y patrimonio	5,937,081	5,928,849


 Dr. Luis E. Gómez Amador
 Gerente General

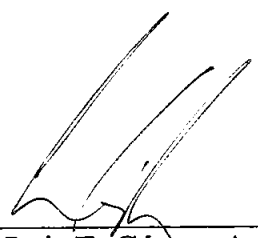

 Ing. Oswaldo Vega M.
 Contador General

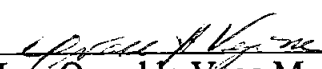
Ver notas adjuntas

DORICO S. A.

Estados de Resultado Integral

	Años Terminados el 31 de Diciembre	
	2018	2017
	(US Dólares)	
Ingreso de actividades ordinarias	251,088	210,664
Utilidad bruta	251,088	210,664
Ingresos y gastos operativos:		
Gastos de administración y ventas	(254,713)	(233,233)
Gastos financieros, neto	(590)	(310)
Perdida por ventas de activos fijos	-	-
Otros, neto	5,617	25,924
Utilidad antes del impuesto a la renta	1,402	3,045
Impuesto a la renta (Nota 10)	(18,009)	(17,008)
Pérdida neta y resultado integral	(16,607)	(13,963)



Dr. Luis E. Gómez Amador
Gerente General

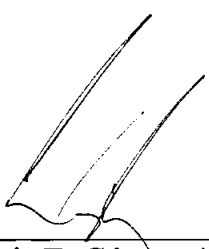
Ing. Oswaldo Vega M.
Contador General

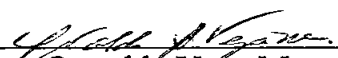
Ver notas adjuntas

DORICO S. A.

Estados de Cambios en el Patrimonio

	Resultados Acumulados						Total
	Capital Pagado	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Ajustes de Primera Adopción	Resultados Acumulados	Otros Resultados Integrales	
	(US Dólares)						
Saldos al 31 de Diciembre del 2016	120,000	640	860	1,097,522	(71,405)	(118)	1,147,499
Absorción de pérdidas	-	-	-	(71,405)	71,405	-	-
Pérdida neta del año, 2017	-	-	-	-	(13,963)	-	(13,963)
Variación en supuestos actuariales	-	-	-	-	-	851	851
Saldos al 31 de Diciembre del 2017	120,000	640	860	1,026,117	(13,963)	733	1,134,387
Absorción de pérdidas	-	-	-	(13,963)	13,963	-	-
Pérdida neta del año, 2018	-	-	-	-	(16,607)	-	(16,607)
Variación en supuestos actuariales	-	-	-	-	-	298	298
Saldos al 31 de Diciembre del 2018	120,000	640	860	1,012,154	(16,607)	1,031	1,118,078


Dr. Luis E. Gómez Amador
 Gerente General

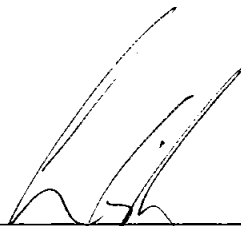

Ing. Oswaldo Vega M.
 Contador General

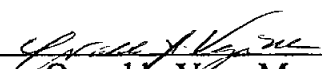
Ver notas adjuntas

DORICO S. A.

Estados de Flujos de Efectivo

	Años Terminados el	
	31 de Diciembre	
	2018	2017
	(US Dólares)	
Flujos de efectivo proveniente de actividades de operación:		
Recibido de clientes	251,088	210,664
Pagado a proveedores y empleados	(224,593)	(220,017)
Efectivo generado por las operaciones	26,495	(9,353)
Intereses pagados	(590)	(310)
Impuestos a la renta pagados	(18,009)	(17,008)
Otros ingresos (egresos) netos	5,617	25,924
Flujo neto de efectivo proveniente de (usado por) actividades de operación	13,513	(747)
Aumento (disminución) neto en efectivo en bancos	13,513	(747)
Efectivo en bancos al principio del año	8,683	9,430
Efectivo en bancos al final del año (Nota 3)	22,196	8,683
Conciliación de la utilidad neta con el flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación:		
Pérdida neta	(16,607)	(13,963)
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación:		
Depreciación de propiedad, equipo	90,697	90,697
Provisión para cuentas dudosas	31,101	29,839
Provisión de obligación por beneficios definidos	1,455	1,403
Cambios en el capital de trabajo:		
Aumento en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(67,879)	(9,921)
Aumento en cuentas por cobrar partes relacionadas	-	11,269
Aumento en otros activos	(58,383)	
Activo por impuesto diferido	(255)	(25,800)
(Disminución) aumento en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(6,474)	6,174
Aumento (disminución) en cuentas por pagar partes relacionadas	35,772	(91,080)
Aumento en gastos acumulados	(337)	635
Pasivo por impuesto diferido	(5,577)	-
Flujo neto de efectivo proveniente de (usado por) actividades de operación	13,513	(747)


Dr. Luis E. Gómez Amador
Gerente General


Ing. Oswaldo Vega M.
Contador General

Ver notas adjuntas

DORICO S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2018 y 2017

1. Operaciones

Dorico S. A., es una sociedad anónima constituida en la República del Ecuador el 25 de noviembre de 1983, la actividad principal es la compra, venta, permuta, administración, tomar o dar arriendo o subarriendo bienes inmuebles ya sea estos urbanos o rústicos, construir edificios para su administración o renta.

El domicilio principal de la Compañía donde desarrollan sus actividades es el cantón Guayaquil, Cdla. Mapasingue Lomas de Prosperina, Calle Segundo 32N. O. conjunto Lotizado Satirión.

Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017, la Compañía mantenía 2 y 2 empleados, respectivamente, para desarrollar su actividad.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Los estados financieros por el año terminando al 31 de Diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía para su distribución el 27 de Marzo del 2019, y serán presentados a la Junta General de Accionistas. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

La Compañía opera en Ecuador, un país que desde Marzo del año 2000 adopto el dólar de E.U.A como moneda de circulación legal. El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) ha calculado las variaciones en los índices de precios al consumidor (IPC) y determinado los siguientes índices de inflación anual (acumulados de enero a diciembre), en los tres últimos años:

<u>31 de Diciembre:</u>	<u>Índice de Inflación Anual</u>
2018	0.27%
2017	(0.20%)
2016	1.12%

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y vigentes al 31 de diciembre de 2018.

DORICO S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Base de Medición

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en base al costo histórico.

Moneda Funcional

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de Estados Unidos de América, moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de la Compañía.

Instrumentos Financieros

Activos Financieros

Los activos financieros son registrados en la fecha en que la Compañía forma parte de la transacción. Son reconocidos inicialmente a su valor razonable que usualmente es el valor de la transacción, más los costos incrementales con ella, que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del instrumento financiero, excepto en el caso de los activos llevados a valor razonable, cuyo costo de transacción se reconocen en resultados.

Posteriormente, los activos financieros son valorados a costo amortizado usando el método del interés efectivo cuando los plazos para su vencimiento son superiores a un año.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

La Compañía clasifica sus activos financieros como sigue:

- El efectivo en caja y bancos incluye los saldos de efectivo y los valores que se mantienen en bancos, se presentan en el estado de situación financiera a su valor nominal y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, incluyen facturas por venta de propiedades y arriendos, que no se cotizan en el mercado activo, con plazos menores a un año, no generan interés

DORICO S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del pasivo de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, cuando los términos incluyen crédito mayor de un año.

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones la Compañía.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

La Compañía clasifica sus pasivos financieros como sigue:

- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, incluyen facturas por compra de bienes y prestación de servicios, con plazos normales menores a un año, no generan intereses.
- Las cuentas por pagar accionistas generadas principalmente por valores cancelados por las relacionadas sin fecha de vencimiento y sin interés.

Los préstamos y acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía están representados por las acciones ordinarias y nominativas que constituyen el capital pagado, y se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

DORICO S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Gastos Pagados por Anticipado

Los gastos pagados por anticipados representan seguros. Se registran al costo y se amortizan en línea recta en base a la vigencia del contrato, en doce meses.

Propiedades, planta y equipos

Los elementos de propiedades, planta y equipos son medidos a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta corresponda.

El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia.

Los costos de ampliación o mejoras que representen un aumento en la productividad capacidad o eficiencia o un incremento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor valor de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlos como activo.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

El costo de la propiedad, se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. El valor residual, la vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de activos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

Deterioro de Activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

DORICO S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Deterioro de Activos (continuación)

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

El gasto por impuesto a la renta está constituido por el impuesto a la renta corriente y diferido.

Impuesto Corriente

El impuesto a la renta corriente es el impuesto a la renta que se espera pagar o recuperar de las autoridades tributarias por la utilidad o pérdida imponible del período corriente, usando las tasas impositivas vigentes a la fecha de cierre de cada año, siendo de un 25% para el año 2018 y 2017 22%, más cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto Diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósito de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los pasivos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que incrementen las utilidades imponibles en el futuro.

Los activos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan las utilidades imponibles en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de las utilidades imponibles estimadas futuras, es probable que se recuperen.

DORICO S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Impuesto Diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El importe neto en libros de los activos por impuestos a la renta diferidos es revisado en cada fecha del balance y se ajusta para reflejar la evaluación actualizada de las utilidades imponibles futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período. Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos no se descuentan.

Los gastos por impuesto a la renta del período comprenden los gastos e ingresos por impuestos corrientes y diferidos. Estos impuestos se reconocen en resultados, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y las compras de activos se reconocen excluyendo el impuesto al valor agregado (IVA). Cuando el importe del IVA pagado en las compras de bienes y servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición o como parte del gasto, según corresponda.

El importe neto del impuesto al valor agregado (IVA) que se espera recuperar de, o que corresponde pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera.

Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

DORICO S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

Las ganancias y pérdidas actuariales y otras remediciones de los activos del plan (en caso de existir) se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de la ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período. Las remediciones incluidas en el otro resultado integral no son reclasificadas posteriormente. Los costos de servicios pasados son reconocidos en los resultados del ejercicio cuando la modificación o reducción del plan ocurre, o cuando el Grupo reconoce los costos de restructuración relacionados o los beneficios de terminación, lo que ocurra primero.

Beneficios de terminación

Los pasivos por beneficios de terminación, se reconocen cuando la entidad ya no pueda retirar una oferta del beneficio de terminación o cuando la entidad reconoce cualquier costo de restructuración relacionado, lo que ocurra primero.

Otros beneficios de corto plazo

Se reconoce un pasivo por los beneficios acumulados a favor de los empleados con respecto a los sueldos, salarios, beneficios sociales, vacaciones anuales, etc., en el período en el que el empleado proporciona el servicio relacionado por el valor de los beneficios que se espera recibir a cambio de ese servicio. Los pasivos relacionados con beneficios a empleados a corto plazo se miden al valor que se espera pagar a cambio del servicio, conforme la forma de cálculo de cada beneficio.

Participación a trabajadores

Se reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

Reserva Legal y Facultativa

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos el 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

DORICO S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Reserva Legal y Facultativa (continuación)

La reserva facultativa representa utilidades apropiadas a disposición de los accionistas.

Utilidades Retenidas

Ajuste por Adopción por primera Vez de las NIIF

De acuerdo a Resolución No. SC.ICL.CPAIFRS.G 11.007 de la Superintendencia de Compañías, el saldo deudor proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, sola podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico incluido, si los hubiere.

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de los ingresos pueda ser medido confiablemente.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

Costos y Gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

DORICO S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Contingencias

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos. Consecuentemente, los pasivos contingentes no son registrados sino que son revelados en caso de existir.

Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar en el futuro a una tasa antes de impuesto que refleje el valor del dinero en el mercado y los riesgos específicos de la obligación.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales. y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada período y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Juicios y Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES requiere que la Administración realice juicios y estimaciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos incluidos en ellos. En opinión de la Administración, tales juicios y estimaciones estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Los juicios y estimaciones contables significativos efectuados por la Gerencia de la Compañía a la fecha del balance, son los siguientes:

DORICO S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Juicios y Estimaciones Contables (continuación)

Vida Útil y Valor Residual de Propiedad, Planta y Equipos

La vida útil estimada y valor residual de los elementos de propiedades, planta y equipos son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

	Años de vida útil estimada	
	Mínima	Máxima
Edificio	10	40

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de muebles, enseres y equipos de cómputo.

Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios, acude con profesionales en materia tributaria. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, puede surgir discrepancia con el organismo de control tributario (Servicios de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Provisiones

Debido a la incertidumbre inherente a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

DORICO S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Juicios y Estimaciones Contables (continuación)

Provisiones (continuación)

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Beneficios a empleados

Corto plazo

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Largo plazo

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene planes de beneficios definidos que incluye jubilación patronal y beneficios por terminación de empleo, que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos y post-empleo se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando una tasa de interés determinada en base a los rendimientos de los bonos corporativos de alta calidad que se negocian en los mercados de Estados Unidos de América.

La política contable de la Compañía para los planes de beneficios definidos y post-empleo es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en otros resultados integrales en el patrimonio.

DORICO S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Otros Resultados Integrales

Otros resultados integrales representan partidas de ingresos y gastos que no son reconocidas en el resultado del período, si no directamente en el patrimonio (por ejemplo el superávit por revalorización ganancias y pérdidas actuariales en planes de pensiones, ganancias y pérdidas en conversión de estados financieros de negocios en el extranjero y las ganancias y pérdidas derivadas de la medición de ciertos activos financieros), según lo requerido por las NIIF para las PYMES. Durante los años terminados el 31 de Diciembre del 2018 y 2017 no ha habido otros resultados integrales.

Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

Normas Internacionales de Información Financiera Emitidas Aun No Vigentes

A continuación se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia para los períodos anuales que se iniciaron al 1 de enero de 2018. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 9 - Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 15 - Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 16 – Arrendamientos	1 de enero de 2019
NIIF 17 - Contratos de seguro	1 de enero de 2021
CINIIF 22- Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero de 2018
CINIIF 23- Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIIF 2- Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones	1 de enero de 2018

DORICO S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. Efectivo en Caja y Bancos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de efectivo en caja y bancos se formaba de la siguiente manera:

	31 de Diciembre	
	2018	2017
	<i>(US Dólares)</i>	
Caja	40	50
Bancos	22,156	8,633
	22,196	8,683

4. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los deudores comerciales se formaban de la siguiente manera:

	31 de Diciembre	
	2018	2017
	<i>(US Dólares)</i>	
Deudores comerciales:		
Clientes	1,563	1,563
Provisión para cuentas dudosas	(1,563)	(1,563)
Subtotal	-	-
Otras cuentas por cobrar:		
Empleados	600	100
Otras	14	-
	614	100

Las cuentas por cobrar a clientes, representan facturas por venta de propiedades y arriendos con vencimientos de hasta 90 días y sin intereses.

Al 31 de diciembre de 2018, la antigüedad del saldo de deudores comerciales neto de provisión es como sigue:

DORICO S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

4. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar (continuación)

	2018		Total
	No deteriorada	Deteriorada	
Vigente (hasta 30 días)	-	-	-
Vencida			
Más de 60 días	1,563	(1,563)	-
Total cuentas por cobrar	1,563	(1,563)	-

El movimiento de la estimación para cuentas incobrables durante los años 2018 y 2017, fue como sigue:

	2018	2017
Saldos al inicio	1,563	156
Más (menos):		
Provisiones	-	1,407
Saldo al final	1,563	1,563

5. Parte Relacionada

Saldos y Transacciones con Compañía Relacionada

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuentas por pagar con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

DORICO S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

5. Parte Relacionada (continuación)

Sociedad	Naturaleza de la relación	Tipo de transacción	País	2018	2017
Cuentas por cobrar					
Cuentas por cobrar	Comercial	Comercial	Ecuador	207,452	142,164
Deterioro				(61,533)	(28,432)
				145,919	113,732
Clasificación por cobrar					
Corriente				145,919	113,732
Cuentas por pagar					
Cuentas por pagar	Comercial	Comercial	Ecuador,,	4,715,922	4,680,150
				4,715,922	4,680,150
Clasificación por pagar					
No Corriente				4,715,922	4,680,150

Las cuentas por cobrar y por pagar comerciales con entidades relacionadas tienen vencimientos de hasta 90 días, no generan intereses y se han realizado provisiones por deterioro.

Las transacciones con relacionadas se han realizado en condiciones pactadas entre las partes en condiciones como si fuesen con terceros no relacionados.

Administración y alta dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo a la presidencia ejecutiva, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 en transacciones no habituales o relevantes.

DORICO S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

5. Parte Relacionada (continuación)

Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro (sea o no ejecutivo) del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente de la entidad.

Durante los años terminados al 31 de Diciembre del 2018 y 2017, el Directorio no realizó pagos por asesorías ni otros rubros por compensaciones, así como tampoco se mantienen otras transacciones realizadas y que no hayan sido reveladas en sus notas.

Durante los años 2018 y 2017 no se han pagado indemnizaciones a ejecutivos y gerentes.

6. Propiedades y Equipo

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, propiedades y equipo se formaban de la siguiente manera:

	31 de Diciembre	
	2018	2017
	<i>(US Dólares)</i>	
Terrenos	3,249,719	3,249,719
Edificios	3,100,275	3,100,275
	6,349,994	6,349,994
(-) Depreciación acumulada	(668,864)	(578,167)
	5,681,130	5,771,827

Los movimientos de propiedades, planta y equipo fueron como sigue:

	Terreno	Edificios	Total
	<i>(US Dólares)</i>		
Saldos al 31 de Diciembre del 2016	3,249,719	3,100,275	6,349,994
Saldos al 31 de Diciembre del 2017	3,249,719	3,100,275	6,349,994
Saldos al 31 de Diciembre del 2018	3,249,719	3,100,275	6,349,994

DORICO S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

6. Propiedades y Equipo (continuación)

Depreciación acumulada y deterioro:

Saldos al 31 de Diciembre del 2016	-	(487,470)	(487,470)
Depreciación	-	(90,697)	(90,697)
Saldos al 31 de Diciembre del 2017	-	(578,167)	(578,167)
Depreciación	-	(90,697)	(90,697)
Saldos al 31 de Diciembre del 2018	-	(668,864)	(668,864)

7. Inversiones Permanentes

Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017, la Compañía mantiene una inversión que asciende a US\$17,991 por la adquisición de acciones de valor nominal US\$1 en la Compañía Inmobiliaria de Canales Asociados del Ecuador S. A. y US\$50,383 por la adquisición de acciones de valor nominal US\$0.40 en la Compañía Blackstecua S. A.

8. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Los deudores comerciales y otras cuentas por pagar consisten de lo que siguiente:

	2018	2017
	(US Dólares)	
Proveedores	63	6,127
Otras	348	384
	411	6,511

Las cuentas por pagar proveedores se originan principalmente por compra de bienes y servicios locales y exteriores. El vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía con proveedores locales es de hasta 30 días.

9. Obligación por Beneficios Definidos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los beneficios a empleados corto plazo se formaban de la siguiente manera:

DORICO S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

9. Obligación por Beneficios Definidos (continuación)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Décimo tercer sueldo	102	102
Décimo cuarto sueldo	643	625
Vacaciones	442	466
Fondo de reserva	102	102
Participación a trabajadores	203	537
Seguro social	199	196
	<u>1,691</u>	<u>2,028</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las obligaciones por beneficios definidos de post empleo y terminación de empleo se formaban de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Jubilación patronal	6,643	5,645
Desahucio	1,755	1,596
	<u>8,398</u>	<u>7,241</u>

Los movimientos en el valor presente de la obligación de la jubilación patronal y desahucio fueron como sigue:

	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>Bonificación por Desahucio</u>
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo al 31 de Diciembre del 2016	5,359	1,330
Provisiones	1,088	316
Ajustes al ORI	(802)	(50)
Saldo al 31 de Diciembre del 2017	5,645	1,596
Provisiones	1,120	335
Ajustes al ORI	(122)	(176)
Saldo al 31 de Diciembre del 2018	<u>6,643</u>	<u>1,755</u>

DORICO S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

10. Impuestos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuentas por cobrar y por pagar por impuestos se formaban de la siguiente manera:

	2018	2017
Por cobrar:		
Retenciones del impuesto a la renta	18,593	16,516
	<u>18,593</u>	<u>16,516</u>
Por pagar:		
Impuesto al valor agregado	510	96
Retenciones de impuesto a la renta	51	397
Retenciones del impuesto al valor agregado	20	462
	<u>581</u>	<u>955</u>

Impuesto a la Renta

Los movimientos de la cuenta “impuesto a la renta por pagar” por los años terminados el 31 de Diciembre, fueron como sigue:

	2018	2017
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo al principio del año		-
Provisión con cargo a resultados	18,009	17,008
Retenciones en la fuente efectuadas	<u>(20,087)</u>	<u>(22,748)</u>
Saldo al final del año	<u>2,078</u>	<u>5,740</u>

DORICO S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

10. Impuestos (continuación)

Impuesto a la renta reconocido en resultados del año

El gasto (ingreso) por impuesto a la renta que se presentan en el estado de resultados integrales de los años 2018 y 2017 se componen de la siguiente manera:

	2018	2017
Impuesto a la renta corriente	18,009	17,008
Impuesto a la renta diferido, relacionado con el origen y reverso de diferencias temporales	(5,322)	(25,800)
Gasto por impuesto a la renta del año	12,687	(8,792)

Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que concilian la utilidad contable y la utilidad tributable para el cálculo del impuesto a la renta en los años 2018 y 2017 fueron las siguientes:

	2018	2017
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	1,148	3,045
Más- Gastos no deducibles	79,556	74,265
Más- Gastos no deducibles diferencias temporarias	1,455	-
Utilidad tributable	82,159	77,310
Tasa de impuesto a la renta	22%	22%
Impuesto a la renta causado	18,009	17,008
Provisión para impuesto a la renta corriente	18,009	17,008
Anticipo reducido	-	10,775
Impuesto a la renta mayor al anticipo reducido	-	6,233
Menos:		
Retenciones en la fuente del año	(20,087)	(16,853)
Crédito tributario años anteriores	(16,516)	(5,895)
Impuestos por pagar (Crédito tributario)	(18,593)	(16,516)

DORICO S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

10. Impuestos (continuación)

Impuesto a la renta diferido-

El activo y pasivo por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

	31 de Diciembre del 2017	Cargo (abono) al Estado de Resultados (US Dólares)	31 de Diciembre del 2018
Activo por impuesto diferido:			
Jubilación patronal y desahucio	-	255	255
	-	255	255
Pasivo por impuesto diferido:			
Propiedad, planta y equipo	33,228	(5,577)	27,651
	33,228	(5,577)	27,651

Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

DORICO S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

10. Impuestos (continuación)

Tasas del impuesto a la renta-

De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 28%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, los 3 puntos porcentuales adicionales a la tasa de impuesto a la renta se aplicarán sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tasa de impuesto a la renta más 3 puntos porcentuales a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

DORICO S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

10. Impuestos (continuación)

Anticipo del impuesto a la renta (continuación)

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones hasta por un período de 5 años.

Dividendos en efectivo-

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos del impuesto a la renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades.

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades.

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

DORICO S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

10. Impuestos (continuación)

Dividendos en efectivo (continuación)

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración del impuesto a la renta.

Enajenación de acciones y participaciones

Se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El Impuesto a la Salida de Divisas es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

DORICO S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

10. Impuestos (continuación)

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) (continuación)

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pagos realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5,000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas eferenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

Reformas tributarias

Durante el año 2018 se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal en el Suplemento del Registro Oficial No. 309, en la cual se estableció principalmente las siguientes reformas:

- Remisión del 100% de intereses, multas y recargos sobre impuestos nacionales administrados y/o recaudados por el Servicio de Rentas Internas para obligaciones vencidas posterior al 2 de Abril del 2018. Adicionalmente, aplicación de remisión sobre obligaciones aduaneras, seguridad social (con excepciones), servicios básicos, créditos educativos y becas. Etc.

DORICO S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

10. Impuestos (continuación)

Reformas tributarias (continuación)

- Incentivos para la atracción de inversiones privadas, nuevas inversiones productivas, además de las establecidas en la Ley, se entenderá dentro de este concepto a las nuevas inversiones destinadas al desarrollo de actividades comerciales, así como otras que generen valor agregado, siempre que para su ejecución suscriban un contrato de inversión. Exoneración del Impuesto a la Renta, para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados y en industrias básicas, quienes quieran acogerse a las exoneraciones, deberán cumplir los siguientes lineamientos:
Generación de empleo: Se deberá cumplir atendiendo al tamaño de la empresa, las micro, pequeñas y medianas empresas deberán incrementar su empleo neto permanente durante el período de ejecución de la inversión; y, las grandes empresas deberán incrementar su empleo neto en mínimo el 3% de su empleo neto permanente durante el mismo período.
- Exoneración o reducción del Anticipo de Impuesto a la Renta, hasta el mes de junio de cada año, los contribuyentes referidos en las letras a) y b) del numeral 2 del artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, podrán solicitar al Director General del Servicio de Rentas Internas la exoneración o la reducción del pago del Anticipo del Impuesto a la Renta, cuando demuestren en forma sustentada, que la actividad generadora de ingresos generará pérdidas en ese año.
- Impuesto a la utilidad en la enajenación de acciones, para efectos de determinar la utilidad, se tomará el mayor valor, entre el valor patrimonial proporcional de la sociedad correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior a aquel en el que se efectúa la enajenación y el valor de adquisición; en relación con el valor real de la enajenación. En caso de herencias, legados o donaciones, se considerará como costo exclusivamente el valor patrimonial proporcional. No se considerarán para el cálculo del valor patrimonial proporcional a las utilidades no distribuidas. A efectos de aplicar la tabla del Impuesto a la Renta, se considerarán las utilidades obtenidas por el sujeto pasivo, con respecto a una misma sociedad, acumuladas desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, debiendo el contribuyente aplicar la tarifa resultante a las utilidades obtenidas por la acumulación de enajenaciones, y reliquidar su impuesto en los casos que corresponda.

DORICO S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

10. Impuestos (continuación)

Reformas tributarias (continuación)

- Impuesto al Valor Agregado, Crédito Tributario de Impuesto al Valor Agregado (IVA). El uso del crédito tributario por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago y se deberá utilizar el crédito tributario acumulado de periodos anteriores a la entrada en vigencia de la Ley Orgánica de Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Equilibrio y Estabilidad Fiscal, en primer lugar. Para los casos de sujetos pasivos que inicien sus actividades económicas, el plazo comenzará a contar a partir del primer periodo fiscal en el que cual se generen ingresos operacionales. Devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la adquisición de activos fijos. Los sujetos pasivos del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que, de conformidad con la Ley, tienen derecho a la devolución del IVA, podrán solicitar la devolución del impuesto pagado en la compra local o importación de activos fijos.
- Impuesto a la Salida de Divisas, cuando existan casos de compensación de créditos, y del neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, resultare un valor a favor de la sociedad extranjera, la base imponible estará constituida por el saldo neto transferido.
- Porcentaje de retención de dividendos o utilidades, Para la aplicación porcentaje de retención de dividendos o utilidades se deberán considerar las siguientes reglas, cuando la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad sea del 28%, el porcentaje de retención será 7%, cuando la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad sea del 25% o menor, el porcentaje de retención será 10%.
- Otros.- Para efectos de la aplicación del artículo 37.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno, las sociedades que reinviertan sus utilidades en proyectos o programas deportivos, culturales, de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico, tendrán una reducción de hasta el 10% a la tarifa de Impuesto a la Renta. Los costos y gastos incurridos para la promoción y publicidad de bienes y servicios serán deducibles hasta un máximo del 20% del total de ingresos gravados del contribuyente y no será aplicable según los casos determinados en el Art 28 numeral 11 de la Ley.

DORICO S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

10. Impuestos (continuación)

Reformas tributarias (continuación)

- Los contribuyentes no estarán obligados a llevar contabilidad respecto a los ingresos ajenos a su actividad económica, tales como: relación de dependencia sujeta al Código de Trabajo, pensiones jubilares, herencias, legados, donaciones, loterías, rifas, indemnizaciones por seguros, indemnizaciones por despido intempestivo, bonificaciones por desahucio laborales, enajenación ocasional de inmuebles, dividendos, rendimientos financieros, arrendamiento de inmuebles para vivienda cuando no sea su actividad habitual y enajenación de derechos representativos de capital.

11. Información Sobre el Valor Razonable

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros. Para aquellos instrumentos financieros que se llevan al costo amortizado y cuyo valor razonable es similar a su valor en libros; como son, el efectivo en caja y bancos, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, las cuentas por cobrar y cuentas por pagar a entidades relacionadas y los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar no se divulga la información de valor razonable según lo requerido por las NIIF.

12. Objetivos y Políticas de Gestión de Riesgos Financieros

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen las cuentas por pagar de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía.

DORICO S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

12. Objetivos y Políticas de Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

Estructura de gestión de riesgos

La estructura de gestión de riesgos tiene como base la gerencia de la Compañía, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

Gerencia

La gerencia es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. La gerencia proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Tesorería y finanzas-

Es responsable de administrar diariamente el flujo de fondos de la Compañía, tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos. Asimismo, gestionan la obtención de líneas de crédito a entidades financieras cuando es necesario.

Mitigación de riesgos

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios de los riesgos de capital y de crédito.

La gerencia revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las secciones siguientes:

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado domina varios riesgos que tienen una característica común: la posibilidad de que la Compañía sufra pérdidas como consecuencia de las variaciones del mercado, derivadas de los activos que ella posee. Así, entre los más comunes se encuentran:

DORICO S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

12. Objetivos y Políticas de Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

Mitigación de riesgos (continuación)

Riesgo de mercado (continuación)

- Riesgo de que las tasas de interés de sus inversiones o deudas sufran variaciones a la baja o al alza, respectivamente.
- Riesgo de que la posición de mercado de la Compañía se deteriore como consecuencia de la operación propia o de terceros, así como de las condiciones económicas.
- Riesgo de que el inventario (commodities) que afectan directamente la operación de la Compañía sufran variaciones adversas en sus precios.

Dentro de los mecanismos más usuales de mitigación de estos riesgos se encuentra la diversificación de activos y pasivos.

- Riesgo de tasa de interés-
El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor razonable del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés es mínima, ya que sus obligaciones con acreedores no generan intereses.
- Riesgo de tipo de cambio-
El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los tipos de cambio.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía realiza sus operaciones en Dólares de E.U.A., moneda de curso legal en el país, por lo tanto no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

DORICO S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

12. Objetivos y Políticas de Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

Mitigación de riesgos (continuación)

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por cuentas por cobrar y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos y otros instrumentos financieros.

Los riesgos crediticios relacionados a créditos de clientes son administrados de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía, relacionados a la administración del riesgo crediticio de clientes. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación de los estados financieros es el valor de cada clase de activos financieros.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, del financiamiento de la casa matriz o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de su casa matriz y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento.

DORICO S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

13. Gestión de Capital

Para propósitos de gestión del capital de la Compañía, el capital incluye el capital accionario emitido y todas las demás reservas de patrimonio atribuibles a los propietarios de la controladora. El objetivo principal de la gestión del capital de la Compañía es maximizar el valor para el accionista.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en función de los cambios en las condiciones económicas y los requerimientos de las cláusulas financieras. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los accionistas o de préstamos a su relacionada. La Compañía monitorea la estructura de capital utilizando un ratio de endeudamiento, definido como el cociente entre la deuda neta y el capital total más la deuda neta.

14. Patrimonio

Capital emitido-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el capital social estaba constituido por 300.000 acciones ordinarias y nominativas, totalmente pagadas con un valor de cuarenta centavos de Dólar de E.U.A. cada una.

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Nacionalidad	% Participación		Valor Nominal			31 de Diciembre	
		2018	2017	2018	2017	Unitario	2018	2017
(US Dólares)								
Blackstecua S. A.	Ecuatoriana	99.97%	99.97%	299,910	299,910	0.40	119,964	119,964
Lorefice Lynch Carlos Eduardo	Argentina	-	0.03%	-	90	0.40	-	36
Chávez Alarcón Luis Arturo	Ecuatoriana	0.03%	-	90	-	0.40	36	-
		100%	100%	300.000	300.000		120,000	120,000

15. Reclasificación de Cifras del Año 2017

Ciertas cifras de los estados financieros del año 2017 fueron reclasificadas para hacerlas comparables con los estados financieros del año 2018.

DORICO S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

16. Eventos Subsecuentes

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.
